En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la distribución de las 1.000 mascarillas FFP2 adquiridas por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en el marco del acuerdo de Sodena, Albyn y CEN, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

1. ¿Dónde se distribuyeron las 1.000 mascarillas FFP2 adquiridas por el ISPLN en el marco del acuerdo de Sodena, Albyn y CEN?

2. ¿Cuántas se han utilizado?

3. ¿Cuántas continúan sin utilizar y por qué razón?

Pamplona, a 30 de agosto de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén